



Avisos Legales

02 de mayo de 2023

Para imprimir este aviso primero descargue este PDF

EXTRACTO

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL DE TALCA, UBICADO EN CALLE 4 NORTE N°615 DE TALCA, REMATARÁ EL 15 DE MAYO DEL AÑO 2023, A LAS 12:00 HORAS, EL LOTE A, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE, UBICADO EN EL LUGAR LAS VEGAS, COMUNA DE LINARES, PROVINCIA DE LINARES, SÉPTIMA REGIÓN DEL MAULE, TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.100.00 METROS CUADRADOS, SE INCLUYEN LOS DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS QUE AL LOTE A LE CORRESPONDEN O PUEDAN LLEGAR A CORRESPONDERLE. INMUEBLE INSCRITO A NOMBRE DE EJECUTADO, DON PATRICIO HERNAN ALAMOS RIBBECK, A FOJAS 2272 NÚMERO 3594, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2007 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LINARES. EL MÍNIMO DE LAS POSTURAS SERÁ LA SUMA DE \$ 81.043.716. Y SE DEBERÁ PAGAR AL CONTADO, EN DINERO EFECTIVO, DENTRO DENTRO DE TERCERO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE LA SUBASTA, MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL, DEBIENDO ACOMPAÑARSE, DENTRO DEL MISMO LAPSO, LA RESPECTIVA BOLETA DE DEPÓSITO. PARA TENER DERECHO A HACER POSTURAS EN LA SUBASTA, LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR EL DÍA DEL REMATE, VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, POR UN EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA. LOS INTERESADOS PODRÁN RENDIR ADEMÁS GARANTÍA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA MEDIANTE DEPÓSITO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL EFECTUADO HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA PREVIO AL REMATE. LA GARANTÍA SERÁ DEVUELTA A AQUELLOS POSTORES QUE NO SE ADJUDICAN EL BIEN, MEDIANTE GIRO DE CHEQUE POR EL TRIBUNAL O ENDOSO DEL VALE VISTA. QUEDARÁN EXIMIDOS DE ESTA CARGA EL EJECUTANTE Y LOS EVENTUALES TERCERISTAS DE PRELACIÓN. EL EJECUTANTE QUEDARÁ AUTORIZADO PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE MEDIANTE LA CONSIGNACIÓN DEL PRECIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL TRIBUNAL O CON CARGO AL CRÉDITO DE AUTOS U OTROS, CUMPLIÉNDOSE LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES APROBADAS. LOS EVENTUALES TERCERISTAS DE PAGO Y/O PRELACIÓN QUEDARÁN, TAMBIÉN, AUTORIZADOS PARA HACER POSTURAS EN EL REMATE Y ADJUDICARSE EL INMUEBLE, INCLUSO CON CARGO A SU CRÉDITO, CUMPLIÉNDOSE LOS REQUISITOS FIJADOS EN LAS BASES REFERIDAS. EN CASO DE NO CONTAR EL ADJUDICATARIO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL ACTA DEBERÁ SUSCRIBIRSE AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL REMATE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL. EN CASO DE NO CONTAR EL ADJUDICATARIO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, EL ACTA DEBERÁ SUSCRIBIRSE AL QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DEL REMATE EN DEPENDENCIAS DEL TRIBUNAL. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-620-2022 CARATULADO "TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A. CON COMERCIAL ÁLAMOS LTDA". EJECUTIVO. EL SECRETARIO